

por que así lo tiene pedido y Supplicado a su mag. esta ciudad por  
dos memoriales, que estan presentados en los autos del S. Cavala  
que su S. allí me mostro. El vno esta a fojas. 5. en que en. 7.  
de Mayo de .76. pidio, q fuesse vn nivelador a nivelar los dichos  
Ryos a costa de esta ciudad. y el otro esta a fojas. 144. en que  
en tanto de Julio del año siguiente de .77. dize esta ciudad,  
q atento la mala nivelacion que hizo geronimo gil, y poraq  
a su mag. le constase de la verdad, q se pueden traer los otros  
Ryos a esta vega con moderado gasto, pedia, y supplicaua fue  
se vna pers. del cons. con pers. expertas a hazer la otra ni  
uelacion, ofresciendose a pagar las costas, y salarios, que  
en ello se hiziesen, en confirmacion de lo qual presento tam  
bien esta ciudad vna carta de don pedro de Rybera, corre  
gidor que entonces era de este Reyno de nueue de Julio de  
.77. que esta a fojas 151.

En estos apuntam.<sup>tos</sup> se auia Resuelto el dho S. Presidente para con  
sultarlos con su mag. en la pr. ocasion. y como yo eydo siempre  
con letura en este neg. de que esta ciudad no gastase dineros algunos  
en estas aueriguaciones y nivelacion, como v. m. lo auian visto por mis  
cartas, y pr. Relacion q le sembrado, y considerando, que si esta  
ciudad desembolsaua ahora 700. ducados yoco mas, o menos, que mon  
taran los otros salarios, sin otros gastos forcosos q se le pegaran,  
era ponerle en grande necesidad demas de la q tiene, Replique  
y Supplique a su S. lo siguiente Fundandome en los <sup>dichos autos.</sup> q yo tenia muy bien vistos.

En quanto al primer apuntam.<sup>to</sup> dize que esta ciudad y yo en su  
nombre y nro Resubiamos muy particular. m. de q fuesse a hazer  
las aueriguaciones y nivelacion vna pers. del cons. con las de  
mas Referidas, y supplicaua de nuevo, que antes fuesse del cons.  
Real, q de los demas cons. pues no Requeria menos autoridad, q  
la suya, vn negocio tan graue, y q tanto ymportaua a su mag.

Al 2. apuntam.<sup>to</sup> Replique, y dize, q pues el patrimonio Real auia  
de ser acrecentado en tan grandissima cantidad de la traida de los  
dhos Ryos a esta vega, como de las informaciones fechas, y presen  
tadas, constaua, era justo, q este gasto lo hiziesse su mag.